

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4049 *Resolución de 30 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Camaleño (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 47, de 8 de marzo de 2017, con corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 59, de 24 de marzo de 2017 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante oposición, turno libre:

Un puesto de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Camaleño en la siguiente dirección: <http://www.ayuntamientocamaleno.com/>, así como también en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Camaleño, 30 de marzo de 2017.–El Alcalde, Óscar Casares Alonso.